

Tacuarembó 30 de abril 2018.

**COMISION DE CULTURA, TURISMO DEPORTES. GENERO EQUIDAD Y
DERECHOS HUMANOS**

ACTA N° 8

SUMARIO

1°.- Asistencia.

2°.- Consideración y Aprobación Acta N° 08/18, del lunes 19 de abril de 2018.

3°.- Expediente Interno N° 20/18 **CONGRESO NACIONAL EDILES**, eleva Oficio N° 152/18; solicitando a la Comisión de Cultura de este Legislativo, se les haga llegar el Cronograma (actualizado) de actividades de este Departamental.

4°.- Expediente Interno N° 21/18 **CONGRESO NACIONAL EDILES**, eleva Oficio N° 154/18, solicitando a la Comisión de Cultura de este Organismo se les haga llegar la nómina de los artistas emergentes de este departamento. (con dirección y correo electrónico)

5°.- Expediente Interno N° 43/18 **EDILES DEPARTAMENTALES SRES. JOSE FELIPE BRUNO, ROSANA RAMAGLI MTRA. ALICIA CHIAPPARA, Rdor. DANIEL ESTEVES y SUPLENTE DE EDIL LIC. MARGARITA BENITES**, presentan anteproyecto solicitando se declare de Interés Turístico Departamental la franja costera y sus médanos de las playas de san Gregorio de Polanco.

-1°-

En la ciudad de Tacuarembó, a los treinta días del mes de abril dos mil dieciocho, siendo las diecinueve horas, se reúne la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y Derechos Humanos con la asistencia de los Sres. Ediles Departamentales; **Lic. Lila de Lima, Ligia Iglesias**, y Suplentes; **Mtra. Nubia López** (por su titular Marino de Souza), **Mtra. Judiht Vignaux** (por su titular Abel Ritzel) **Leonor Soria** (por su titular Mtro. Jesús Casco) y **Ramón Gómez** (por su titular Nildo Fernández). **Marisol López** (por su titular Mtro. Cesar Doroteo Pérez) En total 7 Edil presentes.

-2°-

Se votó el Acta N° 07/18 del 16 de abril 2018, sin observaciones.

-3°-

Actuando como Presidente Lic. Lila de Lima y en la Secretario Prof. Julio Brunel respectivamente.

-4°-

Comenzando la reunión se trata el Expediente N° 13/18 sobre visita al Hogar Estudiantil de Montevideo, resolviendo pasarlo a archivo.

-5°-

Seguidamente se trata el Expediente N° 21/18 y se resuelve elevar oficio contestando la solicitud de ese Congreso.

-6-

A continuación se trata el expediente N° 20/18, y se resuelve esperar la contestación de IDT.

-7-

Finalizando la reunión se trata el Expediente N° 43/18, sobre declaratoria franjas costeras de las playas de San Gregorio, luego de un extenso intercambio de opiniones, se resuelve invitar a los Ediles proponentes para el próximo lunes 7 a las 19 y 15 horas.

Siendo las 19:00 hs. y no habiendo más puntos en el orden del día, se levanta la reunión.

Prof. Julio Brunel
Secretario Ad-hoc

Lic. Lila de Lima
Presidente